



No. 013

**Décima Tercera Sesión Ordinaria
del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales
de Apodaca, Nuevo León**

- - - En la Ciudad de Apodaca, Nuevo León, a 09-nueve de Septiembre del 2016-dos mil dieciséis, siendo las 10:00-diez horas, derivado de la invitación a sesionar en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento se constituyeron los integrantes del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales, lo anterior de acuerdo a los artículos 12, 13 y demás relativos del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

Dando inicio a la presente sesión, la cual es presidida por el **ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO**, Tesorero Municipal, conforme a los artículos 7º y 13 del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, procediendo el de la voz, a tomar la asistencia dando lectura a la lista de integrantes del Comité, quedando de la siguiente manera:

ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO -----Tesorero Municipal / Presidente
(El de la voz)

LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ ----- Secretario del R. Ayuntamiento / Secretario
(Presente)

C.P. MARIO ALBERTO GARZA VILLARREAL----- Secretario de Administración / Vocal
(Presente)

C. NANCY LÓPEZ MONTEMAYOR.-----Encargada de la Dirección de Adquisiciones / Vocal
(Presente)

LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL ----- Síndico Segunda / Vocal
(Presente)

C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO ----- Contralora Municipal / Testigo de Calidad
(Presente)

C.P. MARÍA ELENA SANTOS GONZÁLEZ.----- Representante Ciudadano/Testigo
(Presente)

C. IRMA GUADALUPE CANTÚ FLORES.----- Representante Ciudadano/Testigo
(Presente)

C. GLYNDA GARZA FLORES.----- Representante Ciudadano/Testigo
(Presente)

Una vez tomada la lista de asistencia, el de la voz, manifiesta que existe el quórum legal, dentro de este Cuerpo Colegiado, por lo que se declaran válidos todos y cada uno de los acuerdos que se tomen en la presente sesión; así mismo doy lectura al Orden del Día, el cual queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura. -----
2. Lista de asistencia y acreditación del quórum legal. -----



3. Lectura y aprobación de la Orden del Día.-----
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.-----
5. Propuesta y en su caso Aprobación de la compra de 02-dos tractopodadores para la Secretaría de Servicios Públicos en el mes de Octubre del presente año.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura-----

Por lo que pasando al punto número 3-tres procedo a poner a su consideración la lectura y aprobación de la Orden del Día, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasando al punto número 4-cuatro, la aprobación de la acta de la sesión anterior, procedo a poner a su consideración la dispensa de la lectura y su aprobación, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez concluido el punto 4, procedemos a pasar al punto número 5:

El de la voz **ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO**, procedo a lo siguiente:

Una vez reunidos los miembros que integramos el Comité, hago de su conocimiento que la Secretaría de Servicios Públicos es la encargada de realizar el mantenimiento diario a los parques, jardines y en general a todas las áreas verdes que pertenecen al Municipio de Apodaca, Nuevo León, entre otras actividades, pero ahora han hecho saber la necesidad de la adquisición de dos tracto podadores, los cuales facilitarían en gran medida el desarrollo de sus actividades en específico la del corte de césped de las grandes áreas verdes, dichos tracto podadores que se cotizaron y cuentan con las siguientes características:

Motor	D170	Plataforma de corte	D170	Capacidades	
Marca		Ancho de trabajo	54"	Tanque de combustible	9,08 L
Potencia	26 hp		(1372 mm)	Dimensiones y peso	
Cilindrada	725 cm ³	Ubicación	Central con 3 cuchillas	Largo total	1912 mm
Cantidad de cilindros	2	Alturas de corte (regulable)		Ancho total (incluye descarga lateral)	1700 mm
Tipo		Incrementos de altura de corte	6,35 mm	Altura	1180 mm
Encendido	Eléctrico	Accionamiento de plataforma	Acople eléctrico	Peso	251 kg
Sistema de refrigeración	Por aire	Puerto de lavado de plataforma	Sí	Misceláneas	
Sistema eléctrico		Dirección		Indicador de combustible	Sí
Regulador	16 A	Radio de giro	45 cm	Control de velocidad crucero	Sí
Transmisión		Círculo sin corte	45 cm	Caja de guantes	Sí
Tipo	Hidrostática	Mecánica, por piñón y cremallera	Sí	Horómetro	Sí
Control de velocidad	Crucero	Velocidad máxima de desplazamiento		Portavasos	Sí
Frenos		Avance	8,85 km/h	Paragolpes delantero	Sí
De discos	Sí	Retroceso	5,15 km/h		
Chasis		Rodados			
Estructura		Delanteros	16x6.5-8		
Pintura base/pintura exterior		Traseros	22x9.5-12		
Eje delantero	Hierro fundido				
Capot					

Una vez mencionado lo anterior se les comenta que el costo unitario de los tractores es de \$76,080.00 (setenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.) más IVA, por lo que la suma total de ambos es de \$152,160.00 (ciento cincuenta y dos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) más IVA y conforme al artículo 25 fracción I, del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual señala que se podrá realizar la compra por adjudicación directa siempre y cuando el monto de lo adquirido no rebase la cantidad de 2,388 cuotas, es decir actualmente la cantidad de \$174,419.52 (ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 52/100 M.N.), por lo cual no será necesario la cotización por escrito de cuando menos tres proveedores o algún otro procedimiento para la adquisición de este bien mueble, el cual pasará a formar parte del patrimonio de nuestro Ayuntamiento.

Cabe mencionar que de aprobarse la compra de estos tracto podadores se estarán adquiriendo en el próximo mes de Octubre del presente año, dicho recurso que se utilizará en esta ocasión será el proveniente del Ramo 28 correspondiente al recurso propio del Municipio de Apodaca, Nuevo León., por todo lo anteriormente descrito les pregunto si existe algún comentario en contra, háganlo saber. **NO EXISTEN COMENTARIO ALGUNO.**, debido a que no existe comentario alguno les pregunto si es de aprobarse por este comité la compra de los tracto podadores, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la manera tradicional levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Una vez concluido el punto anterior pasamos al número 6, Asuntos Generales. Por lo que les pregunto si existen asuntos generales, **NO HAY ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el **Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo** comenta: Una vez concluido el punto, procedo a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se apruebe la Compra de los tracto podadores para la Secretaría de Servicio Públicos del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

SEGUNDO.- Se programe la siguiente sesión del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales de Apodaca, Nuevo León, para el día 07-siete de Octubre del 2016-dos mil dieciséis a las 10:00-diez en ésta sala de cabildo.

Siendo las 10:35-diez horas con treinta y cinco minutos del día 09-nueve de Septiembre del 2016-dos mil dieciséis se dan por concluidos los trabajos de los integrantes del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales de Apodaca, Nuevo León (2015-2018), finalmente agradeciendo a los presentes por su asistencia levantándose la presente acta y firmando quiénes intervenimos en ella y quiénes así quisieron hacerlo.- De todo lo actuado damos Fé.-

Apodaca, Nuevo León, 09 de Septiembre de 2016

ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO
Tesorero Municipal / Presidente

LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ
Secretario del R. Ayuntamiento / Secretario

C.P. MARIO ALBERTO GARZA VILLARREAL
Secretario de Administración / Vocal

C. NANCY LÓPEZ MONTEMAYOR
Encargada de la Directora de Adquisiciones
/ Vocal

LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL
Síndico Segunda / Vocal



C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO
Contralora Municipal / Testigo de Calidad

C.P. MARÍA ELENA SANTOS GONZÁLEZ
Representante Ciudadano/Testigo

C. IRMA GUADALUPE CANTÚ FLORES
Representante Ciudadano/Testigo

C. GLYNDA GARZA FLORES
Representante Ciudadano/Testigo